

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****17854** ARTESANOS CAMISEROS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía de fecha 30 de marzo de 2010, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle José Abascal, 44, 5.º izda., de Madrid, el día 28 de junio de 2010, a las doce horas, en primera convocatoria y, de ser necesario en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2010, a la misma hora y lugar, para tratar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales de la Sociedad, de la Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondiente todo ello al ejercicio 2009, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Cambio del Órgano de Administración, pasando de un Consejo de Administración a un Administrador Único, con las consecuentes modificaciones estatutarias.

Tercero.- Redacción, Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Junta o nombramiento de interventores a tal fin.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos. De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores. El accionista podrá hacerse representar en la Junta General de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los vigentes Estatutos Sociales.

Madrid, 12 de mayo de 2010.- El secretario del Consejo de Administración.
Enrique Conejo Díaz.

ID: A100043212-1